

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2008.***

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias, en la ciudad de Badajoz; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (anexo 1) asisten, en segunda convocatoria a las 10:15 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio del presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 5 de mayo de 2008.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos Generales:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de los Reglamentos de régimen interno de los Consejos de Departamento pendientes.
 - 3.2. Propuesta al Consejo Social de participación en la Asociación de Universidades Latinoamericanas (AULA).
 - 3.3. Aprobación, si procede, del Convenio de reconocimiento mutuo de los registros de documentos con la Junta de Extremadura.
 - 3.4. Aprobación, si procede, de cesión parcial de uso del edificio de Magisterio en Cáceres.
- 4.- Profesorado:
 - 4.1. Renovación de profesorado contratado (LRU y LOU).
 - 4.2. Solicitudes de plazas docentes.
 - 4.3. Concurso de plazas de funcionarios interinos vinculados.
 - 4.4. Cambio de dedicación de profesorado.
 - 4.5. Cambio de área.
 - 4.6. Solicitudes de profesores eméritos.
- 5.- Gerencia:
 - 5.1. Aprobación, si procede, de las bases generales para los procesos selectivos (promoción interna y turno libre) del PAS laboral.
 - 5.2. Articulación de la negociación colectiva en la UEx.
- 6.- Planificación Académica:
 - 6.1. Autorización para la impartición de programas de doctorado bienio 2008/2010.
 - 6.2. Aprobación de la Oferta de Curso Académico (OCA) del curso 2008/2009.
 - 6.3. Modificación de planes de estudio de Programas Oficiales de Posgrado (Master).
 - 6.4. Aprobación, si procede, de las propuestas de adaptación de titulaciones al EEES pendientes.
- 7.- Asuntos de trámite:
 - 7.1. Convenios con otras instituciones.
 - 7.2. Convenios SGTRI.

7.3. Asuntos varios.

8.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias, por diversos motivos debidamente justificados, de D. Santiago Vadillo Machota, D. Víctor López Ramos y D^a. María José Martín Delgado.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a esta sesión a todos los Decanos y Directores de Centro que no son miembros del Consejo de Gobierno.

Respecto al primer punto del orden del día: Acta de la sesión de 5 de mayo de 2008

Abierto un turno de intervenciones D. Vidal Mateos solicita que se revise su intervención en la página 7.

Responde el Rector que se comprobará de nuevo la observación planteada y si corresponde se rectificará el acta.

Efectuada la oportuna votación, el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 5 mayo de 2008, resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Rector.

El Sr. Rector Magnífico informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad de la Universidad:

1. **Cambios en Consejo de Gobierno**, informa el Rector de los cambios habidos en el Consejo de Gobierno en el grupo de Decanos y Directores de Centro como consecuencia de los procesos electorales que se han llevado a cabo en los mismos. Por ello se ha tenido que acudir a la lista de reserva produciéndose la entrada en este órgano de los siguientes Decanos: D. José Miguel Coletto Martínez, Director de la Escuela de Ingenierías Agrarias; D. Antonio Galindo Casero, Director de la Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional; y D. Fermín Barrero González, Director de la Escuela de Ingenierías Industriales. Han causado baja por perder la condición por la que fueron elegidos: D. Vicente Ramos Estrada, anterior Director de la Escuela Politécnica; D. José Antonio Pérez Rubio, anterior Decano de la Facultad de Empresariales y Turismo y D. Manuel Barrantes López, anterior Decano de la Facultad de Educación; a todos ellos se les agradecen los servicios prestados. Adelanta el Rector que a principios del próximo curso se lanzará el correspondiente proceso electoral para la renovación de los miembros electivos de Consejo de Gobierno.
2. **Nombramientos y ceses**, informa el Rector del nombramiento de

D^a. Inmaculada Sánchez Casado, Profesora Titular en la Facultad de Educación, como Directora de la Oficina de Cooperación al Desarrollo, en sustitución de D. Adrián Llerena Ruíz quien ocupaba dicho cargo y ha renunciado al mismo. También pasará a ocupar el cargo de Director del Secretariado de Innovación y Relaciones Empresariales dependiente del Vicerrectorado de Investigación, d. Francisco Javier Miranda González, Profesor Titular en la Facultad de Económicas, puesto que se encontraba vacante y contemplado en presupuestos. Por último, va a causar baja en la Dirección del Campus Virtual D. Fernando Sánchez Figueroa, a quien se agradecen los servicios prestados, y pasará a ocupar su puesto D. Jesús Valverde Berrocoso, Profesor Titular de la Facultad de Formación del Profesorado y actual Subdirector del citado campus virtual, de donde causará baja igualmente.

3. **Artistas plásticos y escritores**, da cuenta el Rector de la resolución de la convocatoria de artistas plásticos y escritores extremeños becados por la Consejería de Cultura y Turismo para su incorporación temporal en la UEx. Se trata de D. Hilario Bravo Maldonado y D. Jesús Pizarro Cañamero (artistas plásticos) y de D. José María Cumbreño Espada y D. Francisco Rodríguez Criado (escritores).
4. **Plan de Pensiones**, da cuenta el Rector de la constitución del Fondo Santander Universidades en el que se integra nuestro plan de pensiones, y al que se ha adherido ya la Universidad de Castilla-La Mancha, esperando próximamente la integración de otras universidades (Cádiz y La Rioja). Ello supone que la Comisión de Control va a experimentar una variación. Esta integración supone incrementar el fondo hasta superar los dos millones de euros.
5. **Consejo de Universidades**, informa el Rector de la celebración y contenido de las dos sesiones del Consejo de Universidades. En la primera de 28 de mayo, la Ministra de Innovación explicó las líneas estratégicas del Ministerio, destacando: la estructura orgánica del Ministerio, la elaboración de la Ley de la Ciencia, del estatuto del PDI y del estudiante, que se conocerán para su debate en octubre; retomar el tema de la financiación de las universidades y conceder a las universidades su importancia en el sistema de I+D+i. También se abordaron los borradores de los títulos de ingeniería.
Por su parte, en la reunión de 15 de julio se dio el visto bueno al borrador de verificación de diversos títulos, entre los que se encontraban podología y terapia ocupacional; se dispuso del borrador de trabajo sobre las pruebas de acceso a la universidad y del informe de la ANECA sobre los problemas detectados en los procesos de evaluación y en la verificación de grados.
6. **Próxima sesión de Consejo de Gobierno**, da cuenta el Rector de que es su intención celebrar otra sesión de Consejo de Gobierno para finales de mes. Señala que el retraso en la presente convocatoria se ha debido a que el Ministerio ha tardado en responder a cuestiones esenciales relacionadas con las prejubilaciones.

Se abre un turno de palabra sin que se soliciten intervenciones.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Reglamentos Consejos Departamentos.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica que los Reglamentos de los Consejos de Departamentos que se someten a aprobación (anexo 3.1) corresponden, excepto dos de ellos que tan sólo han cambiado de nombre – Construcción y Producción Animal y Ciencia de los Alimentos-, a los nuevos Departamentos surgidos tras la reestructuración departamental. Señala que todos los Consejos de Departamento se han ajustado al modelo tipo que se les facilitó. Concreta la propuesta del siguiente modo, en primer lugar, que se proceda a la aprobación de los diferentes Reglamentos, autorizando al Secretario General para realizar los ajustes necesarios para su adaptación a la legalidad vigente, asumiendo las modificaciones que con carácter general plantea el informe del Gabinete Jurídico; por último, por motivos puramente técnicos habría que derogar los reglamentos de los Consejos de Departamento suprimidos, normalmente un reglamento posterior derogaría al anterior, pero en esta ocasión no hay coincidencia de órganos y por ello es necesaria esta derogación expresa.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Arsenio Muñoz de la Peña para solicitar que se remita a los Departamentos la versión definitiva

Responde el Secretario General que se procederá de esa forma y además se va a preparar un suplemento extraordinario del BOUEx.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación la propuesta formulada inicialmente, conforme al anexo 3.1 al acta de la sesión, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 2 del orden del día: Participación en AULA.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica brevemente los estatutos de la asociación que constan como anexo 3.2 al acta de la sesión. Seguidamente aclara el Rector que esta iniciativa ha sido muy bien acogida, contando con un potencial de más de 600.000 estudiantes; la plataforma residirá en nuestros servidores informáticos, los mismos que soportan nuestro Campus Virtual.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Arsenio Muñoz de la Peña para preguntar si sería posible solucionar ciertos problemas que surgen en estancias de investigación en Hispanoamérica, donde las universidades receptoras tienen grandes dificultades para financiar los gastos que asumen en las correspondientes convocatorias (alojamiento, etc.).

Responde el Rector que piensa que sería posible canalizar esas deficiencias por medio de los costes indirectos que generen los propios proyectos que surjan de esta iniciativa, una vez que está consolidada.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación la propuesta al Consejo Social para la participación de la UEx en la Asociación de Universidades Latinoamericanas (AULA), y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes. Se adjuntan los estatutos de la asociación como anexo 3.2 al acta de la sesión.

Respecto al tercer punto apartado 3 del orden del día: Convenio reconocimiento registros documentos.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica brevemente el convenio de reconocimiento mutuo de registros de documentos con la Junta de Extremadura (anexo 3.3), que permitirá la presentación en los registros de la UEx, con plena validez jurídica, de cualquier tipo de documento dirigido a la Junta de Extremadura.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D^a. María Eugenia de Gabriel quien pregunta si se han tenido en cuenta las cargas de trabajo que este convenio pueda suponer y si es posible que figuren correos electrónicos institucionales y no personales. En esto último coincide D. Francisco Javier Olivares quien además pregunta por la situación de Mérida y Plasencia.
- D. Mario Pedro Díaz quien pregunta porque se han elegido sólo dos centros.

Responde el Secretario General que las cargas de trabajo no han variado pues los usuarios de los registros son los miembros de la comunidad universitaria ya que es poco probable que nuestros registros sean utilizados por quienes no pertenezcan a la UEx, aunque sólo sea por motivos geográficos. En cuanto a los correos electrónicos se han utilizado los personales, que en definitiva son suministrados por la UEx, para no duplicar cuentas, pero podría estudiarse esa posibilidad. En relación con la elección de sólo dos centros, se han elegido en el campus de Cáceres para dar servicio a la comunidad universitaria y se han elegido para una primera fase los que mejor están funcionando, para en una segunda fase poder ampliarlo a todos las dependencias del registro.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación el convenio de reconocimiento mutuo de los registros de documentos con la Junta de Extremadura, conforme al anexo 3.3 al acta de la sesión, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobado** por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 3 del orden del día: Cesión uso Magisterio.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica brevemente el convenio que sustenta la cesión de uso parcial del edificio de Magisterio en Cáceres a favor de la Consejería de Educación para el C. P. “Prácticas”. Destaca que se trata tan sólo de una cesión de uso y no de propiedad. Aclara el Rector que se cede la planta baja del ala derecha del edificio y con la financiación que se recoge se solventan los problemas de estructura y resulta posible abordar la rehabilitación integral del edificio.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Samuel Sánchez para manifestar que le parece una magnífica solución al problema de espacio del colegio, que es una cuestión histórica y que ha provocado una importante presión social.

- D. Mario Pedro Díaz quien cree necesario disponer de un salón de grados para actos académicos en este edificio.

Responde el Rector que en la rehabilitación integral ya está previsto un salón de grados.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación el convenio de cesión parcial de uso del edificio de Magisterio, conforme al anexo 3.3 al acta de la sesión, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobado** por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Renovación profesores contratados.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica que se ha seguido el procedimiento habitual, no habiéndose recibido ninguna incidencia ni informe desfavorable de los Departamentos. Concreta, por tanto, la propuesta a favor de la renovación de todos los contratos.

Sin que hubiera intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes la renovación de los profesores Asociados con contrato administrativo para el curso 2008/2009, así como la renovación de todos los contratos de profesores asociados de naturaleza laboral cuyo vencimiento del primer periodo de 2 años se produzca a lo largo del curso 2008/2009.

Respecto al cuarto punto apartado 2 del orden del día: Plazas docentes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica detalladamente la documentación suministrada (anexo 4.2.A) que contiene las peticiones recibidas por necesidades docentes, así como las sustituciones temporales y las plazas de continuación, todas ellas con el oportuno estudio de la ratio carga/capacidad docente de las áreas.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Arsenio Muñoz de la Peña para solicitar aclaraciones respecto a las plazas de Derecho Administrativo y Química Inorgánica en Cáceres.
- D. Vidal Mateos quien manifiesta sobre los Titulares Interinos que entiende que si el sistema de acreditación ya esta en marcha no es necesario esperar un año para convocar dichas plazas; respecto a las permutas cree urgente que se arbitre un procedimiento para las permutas y los traslados internos; con carácter general cree que detrás de la planificación de plazas docentes debe de haber una política y si se atiende a las peticiones de los Departamentos, no existe tal política. Por último, respecto a los colaboradores, no entiende la diferencia entre éstos y los colaboradores interinos pues considera que en todo caso es necesaria la acreditación, y que además según el reciente Decreto que los regula debemos especificar las titulaciones concretas que permitan el acceso a dichas plazas.
- D^a. Carmen Ortiz para solicitar aclaraciones respecto a las peticiones de las Áreas de Construcciones arquitectónicas y Enfermería. Con carácter general el Comité de Empresa considera preferibles plazas a tiempo completo; respecto a los Colaboradores Interinos defiende que no salgan como interinos salvo que no quede otro remedio. Por último respecto a Matemática Aplicada aclara que el Departamento de Matemáticas no decidió aleatoriamente las permutas sino que se abrió a todos los interesados y se hizo por méritos y sin conflictividad.
- D. Mario Pedro Díaz para preguntar cual es el criterio del equipo rectoral sobre la reestructuración de la plantilla docente con las prejubilaciones.
- D. Manuel González para aclarar que en las peticiones de Ingeniería Química no aparece la carga correspondiente a los proyectos fin de carrera.

Responde el Vicerrector de Profesorado que sobre ciertos temas existen posiciones divergentes entre los propios intervinientes, que coincide con muchas de las posturas manifestadas pero la realidad demuestra que no son factibles, siendo, para muchas áreas de conocimiento, muy difícil captar profesorado. Respecto a las peticiones de Derecho Administrativo aclara que lo que se pretende es convocar una Cátedra y mientras tanto, que la carga docente se cubra con una comisión de servicios que se traerá al próximo Consejo de Gobierno, que en cualquier caso el déficit existe en el área de Derecho Administrativo.

En relación con Química Inorgánica entiende que no es necesaria la dotación de la plaza ya que toda la docencia es de carácter optativo y cree muy forzado la oferta de asignaturas como “Química para antropólogos” y “Química para Educación Infantil”.

Continúa el Vicerrector manifestando, en relación con la política de plazas, que su objetivo sería que todos los profesores de la Universidad fuesen funcionarios, sin embargo, en las decisiones de las plazas a convocar se encuentra limitado por los EUEx, que atribuye a los departamentos la potestad de proponer plazas. Por otro lado, también entiende la situación de algunas áreas de conocimiento para las que es inviable captar doctores en todo el sistema universitario. Igualmente señala que cuando comencemos la adaptación al EEES será el momento de plantearse decisiones para equilibrar las divergencias entre las áreas, pero, en la actualidad, la única política posible es mantener

el sistema y propiciar, siempre que sea viable, plazas a tiempo completo.

Respecto a las permutas y traslados señala que mientras los EUEx no se modifiquen es el Departamento quien decide el tipo de figura a contratar lo que, en la práctica, conduce a que sea el Departamento quien decide las permutas.

Respecto a las plazas de colaborador interino manifiesta que no se va a ser más exigentes que el propio Estado a quien se le planteó, en el trámite del reciente decreto sobre colaboradores, la duda si un licenciado no es también un diplomado y sería, en esas circunstancias, la Universidad quien sufriría las reclamaciones judiciales que pudieran interponer los candidatos con titulación superior. Quedando a la espera de la actitud de la ANECA sobre si va a acreditar como colaboradores a Licenciados.

Por último respecto a Ingeniería Química aclara que si los datos de que dispone no reflejan los proyectos fin de carrera es porque los Centros no se lo han remitido correctamente, y si fuese verdad que existe esa carga docente Ingeniería Química sería deficitaria.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Manuel González Lena quien agradece la comprensión del Vicerrector y se compromete a remitir de inmediato el certificado oportuno sobre la carga docente de Ingeniería Química en proyectos fin de carrera.
- D^a. Carmen Ortiz quien se pregunta que va a pasar con las personas que finalmente ocupen la comisión de servicios si no obtienen las plazas que se convocan, respecto a los colaboradores interinos solicita que se le remitan los listado de colaboradores interinos cuya causa de interinidad sea hasta la provisión de la plaza de la que dependen.
- D. Vidal Mateos quien insiste que no debe haber ningún problema en convocar las plazas de titular sin que se cubran interinamente, que urge reformar los EUEx para que los Departamentos no definan las plazas docentes.
- D. Jaime Rossell quien aclara que las comisiones de servicios solamente tendrían vigor mientras no estén cubiertas las plazas que se convoquen y defiende el derecho de su Centro a contar con profesorado de calidad. Igualmente plantea la necesidad de modificar la normativa de contratación, en relación con las plazas de asociado a tiempo parcial, pues existe una excesiva valoración de la experiencia profesional frente a otros méritos.

Responde el Vicerrector respecto a la figura del colaborador que quien disponga de la acreditación sería contratado pero el sistema permite que si no es así se pueda recurrir a bolsa de trabajo sin estar acreditado, tal como se establece en la normativa de contratación. Aclara que la cláusula de rescisión del contrato consiste en ligar éste a la provisión de la plaza vacante. Igualmente señala que el procedimiento administrativo para la convocatoria de plazas de funcionario es complejo y costoso en términos de

trabajo en la sección correspondiente.

Finalmente el Rector ordena la votación llevándose a cabo de forma individual cada petición sobre la propuesta del Rectorado, arrojando el siguiente resultado:

- **Área:** Anatomía y Embriología Humana. (C.U. de Plasencia)
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante.
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión.
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Construcciones Arquitectónicas.
- **Plaza solicitada:** 2 Asociados
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Derecho Administrativo
- **Plaza solicitada:** 1 Catedrático de Universidad. y 1 Ayudante.
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Derecho Constitucional
- **Plaza solicitada:** 1 TU
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Derecho Romano
- **Plaza solicitada:** 1 Asociado
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Dibujo y Didáctica de la Expresión Plástica
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante y 1 Asociado interino
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Didáctica de la Expresión Musical
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante y 1 Asociado interino
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Didáctica de la Lengua y le Literatura (Badajoz)
- **Plaza solicitada:** 1 TU interino
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **31 votos a favor y 1 en contra.**

- **Área:** Didáctica de a Lengua y la Literatura (Cáceres)
- **Plaza solicitada:** 1 TU interino.
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **31 votos a favor y 1 en contra.**

- **Área:** Didáctica de las Ciencias Experimentales (Badajoz)
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante Doctor
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Didáctica de las Ciencias Sociales (Cáceres). En relación con esta plaza aclara el Vicerrector que si bien la optatividad es elevada, corresponde a la capacidad de los profesores de religión contratados en virtud de los acuerdos con la Santa Sede cuya docencia es sólo optatividad.
- **Plaza solicitada:** 1 TU interino
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **31 votos a favor y 1 en contra**

- **Área:** Economía Aplicada (Cáceres)
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante y 1 Asociado interino.
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Enfermería (Cáceres)
- **Plaza solicitada:** 1 Colaborador Interino
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **29 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención**

- **Área:** Enfermería (Mérida)
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Filología Francesa (Cáceres)
- **Plaza solicitada:** 1 Colaborador
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **30 votos a favor, 1 abstención y 1 en contra**

- **Área:** Física de la materia condensada (Badajoz)
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante Doctor
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Geometría y Topología (Badajoz)
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante Doctor
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Historia del Arte (Cáceres)
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante Doctor y 1 Contratado Doctor
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Historia del Derecho y de las Instituciones
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante Doctor
- **Propuesta del Rectorado:** NO a la provisión.
- **31 votos a favor y 1 en contra**

- **Área:** Ingeniería de la Construcción (Cáceres)
- **Plaza solicitada:** 1 Colaborador Interino
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **29 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención**

- **Área:** Ingeniería Química
- **Plaza solicitada:** 1 Contratado Doctor
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Inmunología (Cáceres)
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante Doctor
- **Propuesta del Rectorado:** NO a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Matemática Aplicada (Cáceres)
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante Doctor, 2 Ayudantes y 2 Asociados
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Nutrición y Bromatología (Badajoz)
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante Doctor
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Organización de Empresas (Badajoz)
- **Plaza solicitada:** 1 Colaborador
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **30 votos a favor y 2 abstenciones**

- **Área:** Prehistoria (Cáceres)
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante
- **Propuesta del Rectorado:** NO a la provisión
- **28 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones**

- **Área:** Química Inorgánica (Cáceres)
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante Doctor
- **Propuesta del Rectorado:** NO a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Teoría de la Señal y de las Comunicaciones
- **Plaza solicitada:** 1 Ayudante Doctor
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

- **Área:** Historia e Instituciones Económicas (Badajoz)
- **Plaza solicitada:** 1 Contratado Doctor
- **Propuesta del Rectorado:** SI a la provisión
- **Por unanimidad a favor de la propuesta**

En consecuencia resulta **aprobada** la convocatoria de las plazas docentes que figuran en el anexo 4.2.B al acta de la sesión.

A continuación el Vicerrector informa de las plazas para sustituciones temporales, en ejecución del acuerdo de este Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2004, conforme al anexo 4.2.A al acta de la sesión.

Por último, el Vicerrector informa de las plazas de continuación conforme al anexo 4.2.A, cuya convocatoria procedería al finalizar los contratos y las prórrogas correspondientes.

Se abre un turno de intervenciones durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos para manifestar que el sentido de su voto en las plazas de continuación será la abstención por no estar de acuerdo con las plazas a tiempo parcial.

El Rector ordena la votación separando las plazas a tiempo completo, que resultan **aprobadas** por unanimidad de los presentes, de las plazas a tiempo parcial que resultan **aprobadas** con un voto en contra, y voto favorable del resto de los presentes. En consecuencia se **aprueba** la convocatoria de las plazas docentes conforme al anexo 4.2.B al acta de la sesión.

Respecto al cuarto punto apartado 3 del orden del día: Plazas vinculadas.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica brevemente la documentación suministrada (anexo 4.3) destacando que se trata de una convocatoria conjunta de la UEx y el SES que ha sido aprobada en la Comisión paritaria por lo que el

documento no podría modificarse sin someterlo de nuevo a dicha aprobación. Señala que la JPDI ha emitido informe favorable y que se añade una nueva plaza en obstetricia y ginecología debido a la jubilación de D. Ernesto González Carrera y que se aprobó en la Comisión paritaria SES-UEx el día anterior. Respecto a la iniciativa cree el Vicerrector que es una buena solución a la insuficiencia de profesores de medicina en una situación generalizada de insuficiencia de médicos.

Se abre un turno de intervenciones durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Pedro Bureo, como Decano de la Facultad de Medicina, agradece la iniciativa ya que es una buena solución a la escasez de profesorado y que va a beneficiar a la Facultad.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes la convocatoria de plazas docentes para funcionarios interinos, conforme a lo establecido en el anexo 4.3 al acta de la sesión.

Seguidamente el Vicerrector explica que, en el mismo sentido, se pretende convertir una plaza de Profesor Titular en vinculada, concretamente la plaza de Profesor Titular de Farmacología que ocupa el profesor D. Adrián Llerena Ruiz, lo que también ha sido aprobado en la Comisión paritaria.

Sin que intervenciones resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes la vinculación al SES de la plaza de Profesor Titular de Farmacología, del Departamento de Terapéutica Médico Quirúrgica, ocupada por D. Adrián Llerena Ruiz.

Respecto al cuarto punto apartado 4 del orden del día: Cambio dedicación profesorado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica que se ha recibido la solicitud que se ha suministrado (anexo 4.4), por la que el profesor D. Cayetano Carbajo Sánchez pide un cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo.

Sin que intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobado** por unanimidad de los presentes el cambio de dedicación referido.

Respecto al cuarto punto apartado 5 del orden del día: Cambio de área.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado que se ha recibido la documentación suministrada, al objeto de que por parte del Consejo de Gobierno se informe sobre el cambio de área de conocimiento. Manifiesta que el Departamento receptor se ha pronunciado favorablemente y el Departamento de origen aún no se ha pronunciado. Respecto al posible coste del cambio de área el Vicerrector indica que el profesor cubriría la tarea de una de las personas del Departamento receptor que se jubilarán próximamente en el caso de que se autorizara el cambio de área y en ese caso,

el área de partida solicitaría una plaza. Por lo tanto, no se compromete ningún gasto adicional ya que la persona que se jubila aporta el crédito de la nueva contratación.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D^a. Carmen Ortiz quien solicita aclaraciones sobre la capacidad y carga docente de los Departamentos implicados, a lo que el Vicerrector responde aclarando las dudas.
- D. Mario Pedro Díaz quien considera que el informe del Departamento de origen es necesario y quiere que conste en acta que no sirva como excusa este cambio de área para solicitar plazas docentes que no le correspondieran.
- D. Francisco Javier Olivares para preguntar por los criterios y la normativa para adoptar este tipo de decisiones.
- D. Juan Diego Pedrera quien manifiesta que el Departamento receptor lo que ha puesto en conocimiento de este Consejo de Gobierno es la idoneidad del currículo del solicitante para el área de Enfermería.

Responde el Vicerrector que la petición es un derecho individual y que el informe del Consejo de Gobierno no es vinculante para la autoridad que concede los cambios.

Sin que hubiera más intervenciones, y efectuada la oportuna votación resulta **aprobado** por unanimidad de los presentes, si bien condicionado al informe del Departamento de origen, informar favorablemente el cambio de área solicitado por D. Jesús María Lavado García para pasar del Área de Fisioterapia al de Enfermería.

Respecto al cuarto punto apartado 6 del orden del día: Eméritos.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica brevemente los currículos y los informes de los Departamentos de los solicitantes. Aclara que conforme a los EUEx disponemos de 10 plazas y se ha nombrado a 6. Señala igualmente que los méritos que deben concurrir para estos nombramientos aún no están concretados, si bien ya han sido acordados en la negociación del Convenio Colectivo del PDI laboral que tales requisitos son 15 años de antigüedad y 3 sexenios de investigación. En aplicación de tales requisitos propone el voto favorable para D. Manuel Miranda y D. Francisco Salinas.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Manuel González Lena quien, respecto a D. Francisco Salinas, manifiesta que la Facultad de Ciencias le debe mucho y por ello defiende su candidatura. A la defensa de esta candidatura se suman D^a. Agustina Guiberteau y D. Arsenio Muños de la Peña.
- D. Pedro Bureo quien defiende las dos candidaturas de su Facultad, destacando especialmente la de D. Manuel Miranda.
- D^a. Carmen Ortiz quien se muestra de acuerdo con el Vicerrector, si bien le hace notar que aunque no se ha solicitado el informe del Comité de Empresa del PDI laboral,

le será remitido en breve.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación con carácter secreto, que arroja el siguiente resultado:

- D. Ramón Gómez de Tejada Romero: 5 votos a favor, 2 en blanco y 22 en contra.
- D. Manuel Pérez Miranda: 29 votos a favor, ninguno en contra y ninguno en blanco.
- D. Francisco Salinas López: 27 votos a favor, 1 en contra y 1 en blanco.

En consecuencia, resulta **aprobado** el nombramiento como profesor emérito de D. Manuel Pérez Miranda y D. Francisco Salinas López.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: Bases generales procesos selectivos.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica brevemente la documentación suministrada (anexo 5.1.) señalando que deriva del convenio colectivo y que ha sido consensuado en la comisión paritaria prevista en el citado convenio.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Francisco Cebrián para congratularse de este acuerdo que ha sido consensuado por todas las partes.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resultan **aprobadas** por unanimidad de los presentes las bases generales para los procesos selectivos (promoción interna y turno libre) del PAS laboral, conforme al anexo 5.1 al acta de la sesión.

Respecto al quinto punto apartado 2 del orden del día: Negociación colectiva.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica brevemente la documentación suministrada (anexo 5.2.) señalando que deriva del Estatuto básico del Empleado Público y se señalan las materias y el alcance de la negociación colectiva.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Francisco Cebrián para preguntar si se contemplan los principios de primacía, coordinación, etc., plasmados en el acuerdo sobre la negociación colectiva de la Administración del Estado.

Responde el Gerente que el acuerdo al que se refiere es válido sólo para la Administración del Estado y este acuerdo es tan sólo válido para la UEx.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobado** por unanimidad de los presentes el acuerdo por el que se articula la negociación colectiva en la UEx, conforme al anexo 5.2 al acta de la sesión.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día: Programas de doctorado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica la propuesta de programas de Doctorado aprobada por la Comisión de Doctorado (anexo 6.1).

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Fermín Barrero para preguntar si tiene sentido ofertar programas de doctorado y master básicos de investigación.

Responde el Vicerrector que sí, ya que los programas de doctorado van destinados a los actuales licenciados mientras que a los nuevos grados se les exige hacer el master y a los actuales diplomados se les va a permitir hacer el doctorado cursando previamente el master. Aclara que será la última vez que se pueda ofertar este tipo de doctorado.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes la autorización para la impartición de los programas de doctorado para el bienio 2008/2010, conforme al anexo 6.1 al acta de la sesión.

Respecto al sexto punto apartado 2 del orden del día: OCA 2008-2009.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica la propuesta de aprobación de la Oferta de Curso Académico para el curso 2008/2009 (anexo 6.2). Señala que ha recibido informe favorable de la Comisión de Planificación Académica y que al tratarse de un procedimiento administrativo complejo no termina de resolverse hasta el último momento, por lo que necesariamente habrá que llevar a cabo algunos cambios para impedir que el sistema se bloquee. Por ello, solicita autorización al Consejo de Gobierno para solucionar los problemas e incidencias que se produzcan.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Samuel Sánchez quien solicita que se apruebe antes la OCA que el POD para poder organizar mejor la docencia.

Responde el Vicerrector que sería deseable pero importantes problemas técnicos lo han impedido.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta

aprobada por unanimidad de los presentes la Oferta de Curso Académico (OCA) para el curso 2008/2009 conforme al anexo 6.2 al acta de la sesión, autorizando al Vicerrector de Planificación Académica para llevar a cabo los cambios que resulten necesarios.

Respecto al sexto punto apartado 3 del orden del día: Modificación POP.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica la propuesta de modificación de planes de estudio de diversos programas oficiales de postgrado ya aprobados (anexo 6.3).

Sin que hubiera intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes la modificación del plan de estudios de los masteres oficiales en “Desarrollo Rural”, “Gestión del Conocimiento Biomédico e Investigación Clínica” y “Computación Grid y Paralelismo”, según la documentación que se recoge en el Anexo 6.3 al Acta de la sesión.

Respecto al sexto punto apartado 4 del orden del día: Adaptación EEES.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica la propuesta de titulaciones del Centro Universitario de Mérida y de la Facultad de Filosofía y Letras que quedaron pendientes de la anterior sesión de Consejo de Gobierno (anexo 6.2). Señala que las propuestas actuales han recibido informe favorable de la Comisión de Planificación Académica al cumplirse los requisitos exigidos por las Directrices. Aclara que, si bien la Comisión ha informado favorablemente la propuesta de Humanidades, esta solicitud no puede tramitarse ya que no se incluyó en la solicitud inicial y no está amparada por la autorización otorgada en la anterior sesión.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Mario Pedro Díaz para mostrar su satisfacción por el programa formativo conjunto de las Filologías. Igualmente plantea su recelo y alarma por el título de Humanidades, pues le parece que pone en riesgo innecesariamente los demás grados.
- D. Luis Merino quien manifiesta que daba por buena la nota obrante en la documentación y agradece las felicitaciones por el plan formativo conjunto de las Filologías. Aclara sobre Humanidades y gestión cultural que tras la petición no sólo está la Facultad de Filosofía y Letras sino también la asociación de gestores culturales de Extremadura y dicha titulación ya se está impartiendo en una universidad privada.

Responde el Vicerrector que se alegra de que las intervenciones versen sobre lo que no se va a tramitar pues es señal de conformidad con lo que se propone.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Mario Pedro Díaz para aclarar que su reflexión pretende ser constructiva, pues teme que potenciar algo que desdibuja los perfiles clásicos puede tener efectos secundarios.

Responde el Rector quien considera que la sede de estos debates deben ser los Centros.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resultan **aprobadas** por unanimidad de los presentes las propuestas de adaptación de titulaciones al EEES pendientes de la sesión de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2008, correspondiente al Centro Universitario de Mérida (G. Diseño Industrial y desarrollo de productos G. Ingeniero en Geomática y Topografía) y a la Facultad de Filosofía y Letras (G. Filología Clásica, G. Filología Hispánica, G. Lenguas Modernas –Francés-, G. Lenguas Modernas –Portugués-), según la documentación que se recoge en el Anexo 6.4 al Acta de la sesión.

Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Convenios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan. Se incorporan al acta como Anexo 7.1.

Del mismo modo explica singular y brevemente los convenios de colaboración, que se incorporan al acta de la sesión como Anexos 7.1C-1 a 7.1C-45. Excepción hecha del denominado C-29 que se retira del orden del día.

Sin que se soliciten intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados y ratificados** los distintos convenios en los términos de los anexos referidos, y a excepción del ya mencionado C-29.

Respecto al séptimo punto apartado 2 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 7.2I-1 a 7.2I-41.

Sin que se solicitaran más intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados** los distintos convenios y contratos recogidos en los anexos referidos.

Respecto al séptimo punto apartado 3 del orden del día: Asuntos varios

No hay asuntos que tratar.

Respecto al octavo punto del orden del día: Ruegos y preguntas

Sin que se formularan ruegos ni preguntas se levanta la sesión siendo las 15:55 horas.

Vº Bº

Juan Francisco Duque Carrillo
Sr. Rector Magfco.

Francisco Álvarez Arroyo
Sr. Secretario General